



Ruth Alessandra Ramos Rivas

Abogada - Notaria de Lima

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

**Nº RES- PROC-002-2015-MINEDU/UE 108-1**

**SELECCIONAR A LA ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA DE LA OBRA DEL PROYECTO DE INVERSION PUBLICA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO EDUCATIVO EN LA IE DE NIVEL PRIMARIA Nº 22724 TERESA DE LA CRUZ DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA ICA - ICA - CODIGO SNIP 171805**

\*\*\*\*\*  
En Lima, a los seis días del mes de mayo del dos mil dieciseis, siendo las doce horas con treinta minutos, yo, Ruth Alessandra Ramos Rivas, Notaria de Lima identificada con Documento Nacional de Identidad No. 09392441, a su solicitud me constituí en **DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA** sito en Jr. Carabaya Nº 650 Cercado de Lima - Lima con la finalidad de certificar el otorgamiento de la buena pro del Proceso de la referencia.=====

Asisten los siguientes miembros del Comité Especial designados por Resolución Vice Ministerial Nº 025-2016-MINEDU: Fiorella Mercedes Gotelli Meléndez, quien lo preside, Emilio Jurado Alarcón y Claudia Lucia Paliza Vizcarra.=====

El Comité Especial inicia el Acto Público informan que en cumplimiento de la la Resolución Ministerial Nº047-2016-MINEDU efectuó la evaluación y calificación de las propuestas técnicas admitidas las cuales han obtenido un puntaje aprobatorio por lo que se procede a la apertura de sus propuestas económicas, las cuales han sido mantenidas en custodia por la Notaria dando lectura al monto ofertado según el siguiente detalle: =====

1. **CONSORCIO INCAHUASI integrado por Yohnny Elias Fernandez Espinoza, Pablo Isidoro Felix Loza y William Leoncio Aldoradin Carrasco** obtuvo 97 puntos por lo que se abre la propuesta económica que asciende a un monto total de S/. 195,089.40.=====
2. **ALEXANDER PRIMITIVO HUERTAS JARA** obtuvo 100 puntos por lo que se abre la propuesta económica que asciende a un monto total de S/. 195,089.40. El Comité Especial descalifica la propuesta económica porque no se encuentra firmada.=====

El Comité Especial efectúa la evaluación económica y otorga la buena pro a **CONSORCIO INCAHUASI integrado por Yohnny Elias Fernandez Espinoza, Pablo Isidoro Felix Loza y William Leoncio Aldoradin Carrasco** con un puntaje total de 97.60 puntos.===

*[Firma]*  
FERNANDEZ  
C. INCAHUASI

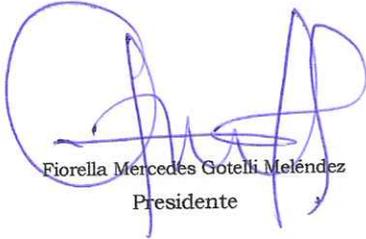
*[Firma vertical]*  
Ruth Alessandra Ramos Rivas  
NOTARIA DE LIMA



*Ruth Alessandra Ramos Rivas*

Abogada - Notaria de Lima

El Comité Especial da por concluido el Acto Público, dando lectura a la presente Acta Notarial y firmándola en señal de conformidad siendo las 13:20 horas.=====



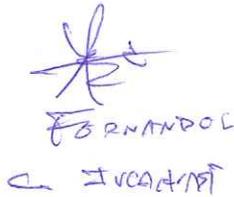
Fiorella Mercedes Gotelli Meléndez  
Presidente



Emilio Jurado Alarcón  
Miembro



Claudia Lucía Paliza Vizcarra  
Miembro



FERNANDO  
C. IZCAY



Ruth Alessandra Ramos Rivas  
NOTARIA DE LIMA